



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0122 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2021-00415	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DEIBER MEJÍA HERNÁNDEZ	DECRETA EMBARGO	SEPTIEMBRE 07/2023
2	2023-00318	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL LA CAPILLA S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL MACROSALUD IPS S.A.S. Y	PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 07/2023
3	2022-00116	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSÉ DAVID PARRA OSPINA Y OTRA	DECRETA EMBARGO	SEPTIEMBRE 07/2023
4	2019-00640	SUCESIÓN	INTERESADOS: HERNANDO GALVIS VALENCIA Y OTRO	CAUSANTE: ALONSO DE JESÚS GALVIS VALENCIA	ORDENA OFICIAR HOGAR GERIATRICO	SEPTIEMBRE 07/2023
5	2022-00724	EJECUTIVO EN ACUMULACIÓN	SANDRA MILENA BEDOYA LÓPEZ	LEÓNIDAS DE JESÚS MOLINA RÍOS	INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 07/2023

6	2023-00457	DIVISORIO	EFRAÍN DE JESÚS MOLINA LÓPEZ	NICOLÁS ALONSO MARULANDA MOLINA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 07/2023
---	------------	-----------	---------------------------------	---	-----------------	-----------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 08 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA